



ACTA N° 03_839000495_20160408

En el Municipio de Maicao La, el 8 de abril del 2016 a las 8:30.a.m., en la Oficina de Información y Atención al Usuario de la **EPSI ANAS WAYUU**, se efectuó capacitación con la participación de los representantes de **Asociación Nacional de Afiliados WANAWAS WAKUAIPA** y Alianza de Usuarios del Municipio de Maicao y la funcionaria **DELSYS HERNANDEZ IGUARAN**, Jefe de Información y Atención al Usuario en la que se desarrolló el siguiente orden día:

- 1.- Oración a Dios
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Socialización Cobros de Copagos y Cuotas moderadoras en el año 2016
- 4.- Sugerencias y Compromiso

DESARROLLO:

1. La oración a Dios fue realizada por el señor **RAFAEL MEJIA ECHEVERRIA**, presidente de la Asociación Nacional de Alianzas de Usuarios de la **EPSI ANAS WAYUU**

2. La lectura de la Acta N° 02_839000495_020160301 fue realizada por el señor **VICENTE BOCANEGRA DE ORO**, cuando se concluye con este ejercicio, se pregunta a los participantes si hay alguna objeción la cual debe notificarlo de manera inmediata, ante la no respuesta de los presentes, paso seguido es aprobada por todos.

3.- La Actividad fue dirigida por la Jefe de Información y Atención al Usuario de la EPSI, quien socializa el tema relacionado con los cobros de copagos y cuotas moderadoras, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Concepto de Copagos y Cuotas moderadoras.
2. Población excepta de cobros de copagos y cuotas moderadoras.
3. Circular N° 00016 del 2014 del Ministerio de salud, relacionando grupos de población que se exceptúan del pago de cuotas moderados y copagos por leyes especiales.
4. Los servicios que no deben Pagar en el Régimen subsidiado.
5. Los afiliados que en el régimen subsidiado pagan copagos
6. calculo de los copagos en el año 2016 para el régimen subsidiado
7. Cobros de copagos y cuotas moderadoras en el régimen contributivo

ANAS WAYUU E.P.S.I
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



Se entrega folletos alusivos al tema, para que se tenga como material de consulta y de multiplicación para el resto de usuarios de la entidad.

Se evalúa la actividad, realizando preguntas a los asistentes con respecto a lo tratado evidenciándose comprensión de lo expuesto.

También se les aclara que dentro de la programación de actividades de capacitación dirigida a los afiliados, la EPSI ANAS WAYUU viene adelantando acciones educativas para todos sus usuarios que asisten a recibir servicios de salud tanto en la red de servicios de salud contratada y en las inst, dando a conocer temas como el tratado en el día de hoy, se destacan que se educa sobre los Derechos y Deberes del afiliado y del paciente.

4. SUGERENCIAS y COMPROMISOS:

- ✓ La EPSI ANAS WAYUU, se compromete a continuar socializando a sus afiliados todos los temas que se relacionen con la defensa de sus derechos y deberes como usuarios del sistema general de seguridad social en salud.
- ✓ La Asociación Nacional y la Alianza de usuarios, acuerdan adelantar actividades educativas en la IPS como lo efectuaban anteriormente hacer también

La reunión concluye a las 9: 45 a.m. Se anexan firmas de los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA



Municipio: Nicos Fecha: 8-04-2016 Temas Tratados: Polizas de Cobros de Pagos y Pólizas de Reaseguro del año 2016.

N°	Nombres	Apellidos	N° de Identificación	Dirección	Celular/Telefono	Entidad a la que Representa	Firma o Huella
1	Fernando R.	Forner - Suenra	5188, 329	C/le 234-1802	300781345	Años Vayuu	
2	Rolando J.	Reyes Chumbe	3901583	#1849-40	3043439481	Años Vayuu	
3	Vicente And	Becerra De Oro	15.235.520	K/749-52	3162854698	Años Vayuu	
4	Lariza A.	Polo GARCIA	2980042	167956	3126494503	Años Vayuu	
5	ANCISOR R.	ESTRADO	3951653	1114#21-50	3103619036	Años Vayuu	
6	Nana	Punto Ramirez.	40.881868	0120 #28-10	800 640 0782	Años Vayuu	
7	Lilbeth	Ramirez Dirnu	4124620191	1114 #019-03	300297239	Años Vayuu	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							